



ORD. EXP.: N° 9110 /

EXP.: N° 290, VII Región – Dirección de Vialidad.

MAT.: Remite para su cancelación Boletas de Honorarios Peritos Tasadores.

INCL.: Original Boletas y fotocopia de Resolución Exenta Fiscalía.

SANTIAGO, 24 de octubre de 2012.

DE : ABOGADO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALIA M.O.P.

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD.

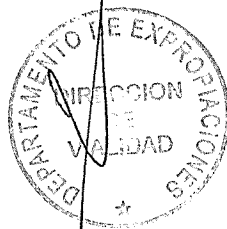
Adjunto remito a usted, para disponer el pago ordenado por Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta N° 878, de fecha **23 de octubre de 2012**, boletas de honorarios de los peritos tasadores más adelante individualizados, con motivo de la expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución del CAMINO MEJORAMIENTO RUTA M-80-N, SECTOR TREGUALEMU - LIMITE REGIONAL, VII REGIÓN.

NOMBRE	RUT	N° BOLETA	FECHA	MONTO
PATRICIO DURAN MARCOS	3632460-0	364	27-08-2012	\$1.001.121.-
JORGE BRITO OBREQUE	6315367-2	15	28-08-2012	\$1.001.121.-
ROBERTO HERRERA LEYTON	7640279-5	63	28-08-2012	\$1.001.121.-
				\$3.003.363.-

TD'5	432103	27 DE SEPTIEMBRE DE 2012
CONTRATO	198085	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	31-02-003 30077414-0	

Nota: Derivar Cheque a la VII Región.

Saluda atentamente a usted,



FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Departamento de Expropiaciones
Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/lmr *lmr*
DISTRIBUCION:

Destinatario
Oficina de Partes Depto. Expropiaciones – Fiscalía
Archivo – Departamento de Expropiaciones
Proceso Fiscalía N° 6210250 /
PP/DV/128_2012.